

REUNION COMISION VENDIMIA

1974

Siendo las 12 horas del día 25 de Enero de 1974, se reúne la Comisión Vendimia 1974, contando con la presencia de sus Miembros, labrándose el Acta respectiva, firmando a continuación, los Miembros aquí presentes. En el día de la fecha, preside la Reunión el Señor Francisco Llorca, Representante de Hoteles, Bares y Confiterías de Mza, Sra. de Lo Bello, Representante de Federación Económica de Mendoza, Señor Chariff Representante de Unión Comercial e Industrial de Mza, Señor Clemente Montaña, Representante de Viñedos y Bodegas Giol, Dr. José Esteves, Representante del Instituto Nac. de Vitivinicultura, Señor Armando Hintuchi, Representante de la Municipalidad de la Capital.

Se deja constancia, que no se encuentra presente la Sta. Munira Azura Directora de Turismo, debiendo resolver importantes asuntos relativos al Plan Trienal de Turismo. Tampoco se encuentra presente el Señor Maltese, Representante de Confederación Gral. del Trabajo.

Se resolvió por unanimidad citar al ~~XXXXXX~~ Fernández Macías, enviado por el Ministerio de Hacienda.

Seguidamente, el Dr. Esteves, hace la moción que respecto al personal contratado por el Coordinador General de Vendimia 74, deben presentar un aval o persona que les sirva de garante y debe ser tratado cada caso por Comisión Vendimia. Que además deben formarse Sub-Comisiones y la Sub-Comisión pertinente debe tratar cada caso en el aspecto Contrataciones.

Seguidamente, el Sr. Llorca, propone que se trate la designación de Autoridades de Comisión Vendimia, que ha quedado constituida de la siguiente manera: PRESIDENTA: STA MUNIRA AZURA

VICEPRESIDENTE 1º: Sr. Francisco Llorca

Vicepresidente 2º: Sr. Francisco Maltese

Secretaria : Sra. Irene de Lo Bello

Secretario Administrativo

~~XXXXXX~~ : Sr. Aldo Fernandez Macias

Habilitado: Sr. Mario Lima

Seguidamente, se procedió a formar las Sub-Comisiones, que quedaron integradas de la siguiente manera:

CONTRATACIONES: Señor Francisco Maltese
Señor Clemente Montaña

PRENSA-DIFUSION
Y PROTOCOLO: Señor Francisco Llorca
Señor Rodolfo Martí
Señor ita Munira Azura

HACIENDA Y PRE-

SUPUESTO : Sta. Munira Azura
Señor Chariff
Señor Armando Hintuchi

Seguidamente, el Sr. Montaña, informó a la Comisión, que ya se entregó la orden para imprimir las entradas y programa, a Prensa de la Dirección de Turismo.

Se resolvió por unanimidad que la Sub-Comisión de Protocolo y Difusión, debe solicitar a Ceremonial de la Casa de Gobierno, la lista de la cantidad de entradas que necesitan para la Fiesta de la Vendimia.

Se resolvió consultar al Ministro de Economía, si el Gobierno está o no en condiciones de abonar las entradas para la Fiesta de la Vendimia.

Posteriormente, la Comisión resolvió designar a Sta. Munira Azura, Sr. Llorca y Lima para registro de firma cheques.

El Señor Fernandez Macias, mociona que se haga transferencia de fondos

de Turismo, a la Comisión Vendimia, a la brevedad, por el importe estipulado de Pesos Ley ~~1.500.000~~ 1.500.000 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS LEY).- Seguidamente el Sr. Montaña, hace la moción referente a una nota elevada por el Sr. Enrique Bellini Steinbel, quién ofrece grupos de bailarines y músicos, se resolvió que debía conectarse con el Sr. Mosquera y el Sr. Eduar do Hualpa.

Seguidamente se trató el tema de Costo Entradas por Sectores en el Anfith teatro. Se resolvió al efecto, lo siguiente:

SECTOR: D - C - E : Pesos Ley 20 (veinte)

SECTOR: F-G-B-A: Pesos Ley 15 (quince)

SECTOR: L Pesos Ley 10 (diez)

SECTORES POPULARES:

N-O-P-J-I-H: Pesos Ley: 5 (cinco)

M-K Pesos Ley: 7 (siete)

Para la noche de la repetición de la Fiesta, se resolvió fijar el costo siguiente:

SECTOR: D-C-E : Pesos Ley 15 (quince)

SECTOR: F-G-B-A : Pesos Ley 10 (diez)

Sector: L : Pesos Ley 7 (siete)

SECTOR: M-K : Pesos Ley 5 (cinco)

SECTORES POPULARES:

N-O-P-J-I-H: Pesos Ley 3 (tres)

Seguidamente el Sr. Lorca informa a la Comisión, que el producido de las entradas, ingresaria a los fondos de la Dirección de Turismo.

El Sr. Chariff, informa que el Banco de Mza, ha establecido para la Reina de la Vendimia, el premio de Pesos Ley Veinticinco Mil (25.000 Pesos Ley) en Libreta de Ahorro.

Seguidamente ingresa al recinto el Sr. Antonio Manzur, Director de Programación Cultural y Técnica de la Provincia de Mza, quién propone presentar para la Fiesta de la Vendimia, en el Anfith teatro, al Ballet del Colon, seria para el mes de la Vendimia, o sea para el 10 de Febrero próximo, como anticipo de los festejos vendimiales. y que se cobraría el precio más popular posible. Ingresan al recinto el Sr. Mosquera y el Sr. Hualpa para dialogar con el Sr. Antonio Manzur, sobre el Ballet del Colón.

El Señor Mosquera Suarez, le informa al Sr. Manzur, que realmente es imposible dicha presentación en el Anfith teatro, debido al poco tiempo que resta para la Fiesta Central, y que por razones técnicas y de seguridad considera una inconveniencia acceder a la presentación de otro espectáculo en el Anfith teatro., que en todo caso podría ser después del 10 de Marzo, o la noche de la repetición de la Fiesta Central.

A su vez el Sr. Eduardo Hualpa, Director Técnico de la Fiesta de la Vendimia, explicó las razones técnicas y la inconveniencia de la presentación de otro espectáculo, quedando sólo cuarenta días para la Fiesta Central. Al efecto, el Sr. Antonio Manzur, solicitó que Comisión Vendimia, le haga llegar una nota con la decisión al respecto.

Luego, el Sr. Mosquera Suarez, solicitó elementos de urgencia para su Dirección : cinco máquinas de escribir-inventario de elementos técnicos y Contrato de Hualpa y sus colaboradores a la brevedad posible.

El Señor Hualpa, manifestó que hará llegar un organigrama e informes diarios a Comisión Vendimia, a su vez informó que se hará cargo de la redacción de los contratos en escenografía, iluminación etc. y los traerá a Comisión Vendimia, para que se les dé el visto bueno. Menciona que el contrato de Tito Francia seria de Pesos Ley Diez Mil (10.000 Pesos Ley).

Seguidamente, ingresa al recinto el Sr. Gioia, Coordinador Gral. de la Comisión Vendimia, menciona tema Personal Turismo y Contratados.

Al efecto, se resolvió que éste tema seria tratado en la próxima Reunión. A su vez, el Señor Fernandez Mecias, mociona se haga la resolución del nombramiento del habilitado Señor Lima (Señor Lima). 2º) Solicita se haga un detalle del Personal de Turismo que trabajará para Vendimia 74. y cargo. 3º) Nómina de Contratados. El Señor Eduardo Hualpa hace la moción para que Comisión Vendimia trate la forma de pago del personal contratado por obra, que sea tratado a la brevedad.

Siendo las 16 horas del día 25 de Enero de 1974, se levanta la reunión de Comisión Vendimia.

Se deja Constancia, que se acaba de recibir nota del Señor Intendente Municipal, Ingeniero José Manzur, presentando a Comisión Vendimia, al nuevo representante de la Municipalidad de la Capital, ante Comisión Vendimia 74, Señor Armando Hintuchi, L.E. 3.356.470, Director de Cultura de la Municipalidad Capital.

Se adjuntan a la presente Acta, Resoluciones N° 1 y N° 2, respectivamente, emitidas en la fecha, déjase constancia a tal efecto, .-

FIRMAN A CONTINUACION LOS MIEMBROS DE COMISION VENDIMIA AQUI PRESENTES:

SR. FRANCISCO LLORCA

FRANCISCO LLORCA
Vice Presidente 1º - Comisión Ejecutiva
Fiesta de la Vendimia 1974

SRA. IRENE DE LO BELLO

IRENE DE LO BELLO
SECRETARIA
Comisión Ejecutiva Vendimia 1974

SR. JOSE M. CHARIF

JOSE M. CHARIF
VOCAL
Comisión Ejecutiva Vendimia 1974

SE. CLEMENTE MONTAÑA

CLEMENTE MONTAÑA
VOCAL
Comisión Ejecutiva Vendimia 1974

DR. JOSE ESTEVES

SR. ARMANDO HINTUCHI

ARMANDO HINTUCHI
VOCAL
Comisión Ejecutiva Vendimia 1974